

Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Acta del Comité Nacional – Sesión Ordinaria No. 03 de 2021

Fecha: Jueves, 27 de septiembre del 2021

Hora Inicial: 09:00 a.m.

Hora Final: 11:00 a.m.

Lugar: Microsoft Teams

Miembros Asistentes:

N°	Nombres y Apellidos	Entidad	Cargo
1	Nerio José Alvis Barranco	Departamento Administrativo de la Función Pública	Director
2	Edna Paola Nájjar Rodríguez	Ministerio del Interior	Jefe Oficina Asesora de Planeación
3	Ana María Luzardo Ocampo	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Coordinadora Urna de Cristal – Dirección de Gobierno Digital
4	Johanna Pinzón Gómez	Departamento Nacional de Planeación	Profesional Grupo de Gobierno – Dir. de Justicia, Seguridad y Gobierno
5	Martha Ligia Ortega Santamaría	Secretaría de Transparencia	Asesora Grupo de Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
6	Yeimmy Alexandra Ortega Ardila	Consejo Superior de la Judicatura	Profesional Universitario – Oficina de Comunicaciones
7	María Emilia García Loaiza	Procuraduría General de la Nación	Asesora
8	Mauricio Andrés Morales Hurtado	Fiscalía General de la Nación	Director de Políticas y Estrategia
9	Victoria Rosa López Colón	Contraloría General de la República	Asesora – Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana
10	María Paula Jaramillo Restrepo	Gremios Económicos	Representante Principal, Asociación Colombiana de Minería

Invitados Asistentes:

N°	Nombres y Apellidos	Entidad	Cargo
1	Guíomar Adriana Vargas Tamayo	Departamento Administrativo de la Función Pública	Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano
2	Gloria Marina Sánchez Bonilla	Departamento Administrativo de la Función Pública	Contratista

N°	Nombres y Apellidos	Entidad	Cargo
3	Diana María Ruiz Ramírez	Departamento Administrativo de la Función Pública	Profesional especializado
4	Juanita Gómez Olarte	Departamento Administrativo de la Función Pública	Contratista
5	Paula Andrea Moreno Alfonso	Departamento Administrativo de la Función Pública	Practicante
6	Ana María Avella Merchán	Departamento Nacional de Planeación	Contratista
7	Juan Camilo Castillo Beltrán	Secretaría de Transparencia	Contratista - Equipo de Política Pública
8	Tommy Jhoan Calderón Ávila	Procuraduría General de la Nación	Operador preventivo
9	Hebe Lorena Suárez Varela	Fiscalía General de la Nación	
10	Flor Stella Aguirre de Cuadros	Federación Nacional de Departamentos	Profesional Especializada Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial – Gobernación Norte de Santander
11	María Alejandra Cendales Rodríguez	Asociación Colombiana de Minería	

A los 27 días del mes de septiembre del año 2021, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), se dio inicio a la tercera sesión ordinaria del Comité Nacional del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas -SNRdC-, por medio virtual, la cual se convocó mediante correo electrónico enviado el 08 de septiembre de 2021, por la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública como Secretaría Técnica del Comité, con el siguiente Orden del día:

Orden del día:

1. Verificación quórum
2. Presentación y aprobación Orden del día
3. Presentación resultados del Índice de Desempeño Institucional de la Política de Participación Ciudadana – Rendición de Cuentas
4. Informe implementación y operación del Sistema
5. Revisión, retroalimentación y activación de Nodos
6. Creación grupos de trabajo Plan Estratégico 2021 - 2023
7. Proposiciones y varios

Desarrollo del orden del día:

1. Verificación quórum.

Antes de la verificación del quórum se da la bienvenida a María Paula Jaramillo Restrepo, representante de Gremios Económicos ante el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y quien pertenece a la Asociación Colombiana de Minería. La representante acompaña al Comité por primera vez en virtud de la recién designación de la delegada. Posterior a esto se procedió a verificar el quórum, de la siguiente manera:

Miembros del Comité Nacional

1/2

No.	Miembro	Delegado	Asistencia	
			SI	NO
1	Departamento Administrativo de la Función Pública	Nerio José Alvis Barranco <i>Director</i>	x	
2	Ministerio del Interior	Edna Paola Nájzar Rodríguez <i>Jefe Oficina Asesora de Planeación</i>	x	
3	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ana María Luzardo Ocampo <i>Coordinadora Urna de Cristal - Dir. Gobierno Digital</i>	x	
4	Departamento Nacional de Planeación	Johanna Pinzón Gómez <i>Profesional Grupo de Gobierno – Dir. de Justicia, Seguridad y Gobierno</i>	x	
5	Secretaría de Transparencia	Martha Ligia Ortega Santamaría <i>Asesora Grupo de Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción</i>	x	
6	Consejo Superior de la Judicatura	Yeimmy Alexandra Ortega Ardila <i>Profesional Universitaria – Oficina de Comunicaciones</i>	x	
7	Procuraduría General de la Nación	María Emilia García Loaiza <i>Asesora</i>	x	
8	Fiscalía General de la Nación	Mauricio Andrés Morales Hurtado <i>Director de Políticas y Estrategia</i>	x	

Miembros del Comité Nacional

2/2

No.	Miembro	Delegado	Asistencia	
			SI	NO
9	Contraloría General de la República	Victoria Rosa López Colón <i>Asesora – Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana</i>	x	
10	Cámara de Representantes	Carlos Eduardo Vanegas Vivas <i>Coordinador Control Interno</i>		x
11	Senado de la República	Ana Beatriz Vargas Torrejano <i>Asesora Dirección General Administrativa</i>		x
12	Confederación Colombiana de ONG	Liliana Patricia Rodríguez Burgos <i>Directora Ejecutiva</i>		x
13	Federación Nacional de Departamentos	Silvano Serrano Guerrero <i>Gobernador Norte de Santander</i>		x
14	Federación Colombiana de Municipios	Freddy Orlando Ricardo Cantilla <i>Alcalde Ovejas, Sucre</i>		x
15	Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN	John Fernando Restrepo Tamayo <i>Decano Facultad Ciencias Sociales y Humanas – Universidad de Medellín</i>		x
16	Gremios económicos	María Paula Jaramillo Restrepo <i>Representante Principal, Asociación Colombiana de Minería</i>	x	
17	Asociación Colombiana de Ciudades Capitales ASOCAPITALES	Amparo Lotero Zuluaga <i>Secretaria General del Municipio de Manizales</i>		x

Contando con la presencia de 10 de los 17 miembros, se considera que hay quórum y, en consecuencia, es válidamente instalado el presente Comité Nacional.

2. Presentación y aprobación Orden del día.

Se sometió a consideración de los miembros del Comité Nacional el orden del día, el cual fue aprobado unánimemente por los miembros asistentes de la siguiente forma:

Aprobación Orden del día

No.	Miembro	Votación		
		SI	NO	No asiste
1	Departamento Administrativo de la Función Pública	x		
2	Ministerio del Interior	x		
3	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	x		
4	Departamento Nacional de Planeación	x		
5	Secretaría de Transparencia	x		
6	Consejo Superior de la Judicatura	x		
7	Procuraduría General de la Nación	x		
8	Fiscalía General de la Nación	x		
9	Contraloría General de la República	x		
10	Cámara de Representantes			x
11	Senado de la República			x
12	Confederación Colombiana de ONG			x
13	Federación Nacional de Departamentos			x
14	Federación Colombiana de Municipios			x
15	Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN			x
16	Gremios económicos	x		
17	Asocapitales			x

Se inició con unas palabras introductorias por parte del Dr. Nerio José Alvis Barranco, Director del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), quien preside el Comité Nacional y ejerce la coordinación general del Sistema. En sus palabras saluda a los miembros del Comité y hace un recuento de las actividades que se han aprobado en las sesiones anteriores, atendiendo el compromiso y la gran responsabilidad como Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. Posterior a ello, indica los temas que se expondrán en esta sesión y los resultados de la implementación del Sistema a la fecha.

3. Presentación resultados del Índice de Desempeño Institucional de la Política de Participación Ciudadana – Rendición de Cuentas

Se procedió a dar unas breves palabras sobre la consolidación del SNRdC, por parte de la Dra. Adriana Vargas Tamayo, Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano y Secretaria Técnica del Comité Nacional, quien indica la necesidad de dar a conocer los resultados del Índice de Desempeño Institucional de la Política de Participación Ciudadana, específicamente los componentes de Rendición de Cuentas, y cede la palabra a la Dra. Diana María Ruiz Ramírez, Profesional especializado de la misma Dirección.

La Dra. Diana Ruiz de DAFP hace una breve introducción de la Medición del Desempeño Institucional (MDI), indicando que esta se hace anualmente y que a través de ella se busca determinar el estado de la gestión y el desempeño de las entidades públicas bajo los criterios y la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Cabe recordar que el Modelo se concibe como el marco de referencia para planear, ejecutar, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas, con el fin de generar resultados que atiendan las necesidades y problemáticas de la ciudadanía. El MIPG opera a través de 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y de desempeño institucional.

Se presenta el desempeño de cada una de las políticas, comparativamente entre los años 2019 y el 2020, donde las entidades del orden nacional (rama ejecutiva) en el 2020 obtuvieron un resultado promedio fue de 82,9 con un incremento frente al resultado del 2019 de 3,8 puntos en el desempeño frente a cada una de las políticas. La Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública en el 2020 tuvo un incremento del 2,70 en comparación con el año 2019. Estos resultados son importantes pues a nivel nacional todas las políticas tuvieron un incremento y ninguna tuvo un decrecimiento frente a lo obtenido en el 2019. Frente al desempeño institucional de las entidades territoriales, puntualmente de Alcaldías y Gobernaciones, el índice de desempeño institucional global en el 2020 tuvo un puntaje de 60,46, aunque presentó un incremento este fue de 1,4 puntos por debajo del incremento que tuvieron las entidades del orden nacional. El mejor puntaje se tuvo en la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Adicionalmente, se presentaron los resultados por sectores. A la hora de generar participación en la política pública, los puntajes bajos se encuentran en el involucramiento de ciudadanos y de grupos de interés. En cuanto a rendición de cuentas, el puntaje más bajo se presenta en el subíndice de “Responsabilidad por resultados”, el índice que aborda cómo hacemos seguimiento, acciones correctivas, controles e incentivos a los ejercicios de rendición de cuentas. De igual forma, se evidencian dificultades para entablar diálogo con los grupos de valor.

Los retos se enfocan en aplicar procesos e involucrar actividades de racionalización de trámites con los grupos de valor o de interés, se debe garantizar el acceso a la información a la población con discapacidad, las traducciones para grupos étnicos no se han diseñado, la divulgación debe ser mayor en los procesos de rendición de cuentas y se deben implementar diferentes acciones de diálogo, acordes con la realidad e involucrando diferentes grupos de valor.

A continuación, la Dra. Gloria Sánchez de DAFP procedió a presentar las acciones de la política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, específicamente en la Rendición de Cuentas, que se realizarán en el 2022 para solventar los retos antes mencionados. Dentro de ellas está la inclusión

de respuestas sobre la rendición de cuentas en los nodos del SNRdC en el FURAG, con el fin de obtener la medición de desempeño institucional del presente año y que se vean reflejados los ejercicios articulados de las entidades. Adicionalmente, se está trabajando en actualizar los lineamientos en materia de Rendición de Cuentas, para que se pueda incorporar la rendición de cuentas en nodos articulado con el SNRdC.

La Dra. Edna Nájar, representando al Ministerio del Interior, hace uso de la palabra y solicita confirmar ¿Qué fecha se tiene prevista para que las entidades tengan los lineamientos? ¿Qué tan factible es que algunas entidades hagan parte del plan piloto en la incorporación de los nuevos lineamientos que se vienen para todos? La Dra. Adriana Vargas de Función Pública indica que al incorporar las preguntas en el FURAG se espera que para la medición del 2021 se tenga una línea base de la entidades que han mejorado estos lineamientos de articulación en los ejercicios regulares en la rendición de cuentas. El primero será un diagnóstico inicial y se puede considerar un “cómo vamos y para dónde vamos”, y para la siguiente evaluación se tendrán los resultados que evalúen el Sistema y cómo se va implementando.

La Dra. Flor Aguirre, invitada de la Gobernación de Norte de Santander, hace uso de la palabra solicita confirmar si ¿La exigencia de realizar ejercicio de rendición de cuentas de manera nodal que involucre a entidades a nivel nacional, municipal y departamental que le apunten a un programa, proyecto, sector o población en específico, afecta el puntaje de evaluación en el componente de Rendición de Cuentas para el 2021 si no se alcanza a completar la labor de implementación del Sistema? La Dra. Adriana Vargas de Función Pública reconoce la labor que algunas entidades territoriales han avanzado en esta temática, si se logra completar el ejercicio en el 2021 sería muy beneficioso porque se tendría una consistencia en la labor de la incorporación; no obstante, la actualización dada será una evaluación de línea base, y la evaluación fija será a partir del 2022. El levantamiento de información servirá como insumo para la instalación de los nodos, pero en el 2021 la evaluación no se dará en términos positivos o negativos.

4. Informe implementación y operación del Sistema

La Dra. Gloria Sánchez de DAFP procedió a presentar las acciones que se han venido realizando en la operación del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, como la activación del Comité Nacional, teniendo como fecha el 11 de junio del presente año la primera sesión ordinaria. En este Comité se aprobó su Reglamento Interno, así como el Manual Operativo y el Plan Estratégico 2021- 2023 del Sistema. Adicionalmente, se publicó el Manual Operativo y contenido del Sistema en la página web de DAFP (<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-es-snrhc>).

Por otra parte, se han hecho socializaciones del Sistema y se están realizando diversos talleres de conformación de nodos con entidades priorizadas de nación y territorio. Adicionalmente, se ha socializado el Sistema con las instancias Asesoras a nivel nacional. Tanto el Comité Técnico de la Relación Estado- Ciudadano como el Consejo Nacional de Participación Ciudadana se encuentran preparando un documento de recomendaciones generales sobre ejercicios de Rendición de Cuentas en Nodos. Por último, el 1 de octubre del presente año se participará en el conversatorio “LA INTERACCION DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PARTICIPACION CIUDADANA Y EL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS”, organizado por el Ministerio del Interior en el marco de la Semana de la Participación Ciudadana.

A nivel de las instancias estratégicas de coordinación a nivel territorial, se han realizado socializaciones del SNRdC y del Manual Operativo y se ha mantenido comunicación constante con las oficinas de planeación de las gobernaciones, como Secretarías Técnicas, para la activación de los Comités Territoriales. A la fecha se encuentran activos los Comités Territoriales del Tolima, Boyacá y Arauca. Se continúa brindando seguimiento y acompañamiento a los Comités Territoriales que están en proceso de activación. Adicionalmente, se elaboraron y enviaron diferentes instrumentos para la activación de los

Comités, como infografías, presentaciones de PowerPoint y documentos del Sistema (modelos de reglamento interno, actas e informe de gestión). Por último, se crearon grupos de Whatsapp y Teams para mantener una comunicación fluida entre todas las Secretarías Técnicas.

La Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de Función Pública, como Secretaría Técnica del Comité Nacional, a la fecha ha recibido tres solicitudes para la activación de los siguientes nodos: (i) Sector Cultura; (ii) Infraestructura Vial en Proyectos PDET – Andes Amazonia; y (iii) Construcción de paz desde el seguimiento al avance en compromisos para fortalecer la institucionalidad y el empoderamiento de la ciudadanía. Las fichas de los nodos se adjuntan a la presente Acta para conocimiento de todos los miembros del Comité. Por otra parte, se propone que desde el Comité Nacional se promueva la conformación de nodos de paz territoriales, con un ámbito subregional y con el objetivo de rendir cuentas sobre la implementación al Acuerdo de Paz.

Adicionalmente, se menciona la propuesta que desde el Comité Nacional se convoque la conformación de un nodo de Empleo Juvenil, en el que participaría el DAFP y Ministerio del Trabajo, con el objetivo de rendir cuentas sobre las acciones del Programa Estado Joven, esperando que otras entidades se puedan vincular al nodo y articulen ejercicios de rendición de cuentas frente al tema del empleo juvenil.

El Dr. Juan Camilo Castillo, invitado de la Secretaría de Transparencia, interviene indicando que desde la Secretaría, como miembro del Comité Técnico de la Relación Estado Ciudadano, se realizó una propuesta de activación de nodo con enfoque diferencial, enfocado a población con condición de discapacidad y a población étnica.

Acto seguido, los Miembros presentes del Comité Nacional, válidamente instalado, por unanimidad acuerdan realizar la convocatoria del nodo Empleo Juvenil.

Aprobación convocatoria nodo Empleo Juvenil

No.	Miembro	Votación		
		SI	NO	No asiste
1	Departamento Administrativo de la Función Pública	x		
2	Ministerio del Interior	x		
3	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	x		
4	Departamento Nacional de Planeación	x		
5	Secretaría de Transparencia	x		
6	Consejo Superior de la Judicatura	x		
7	Procuraduría General de la Nación	x		
8	Fiscalía General de la Nación	x		
9	Contraloría General de la República			x
10	Cámara de Representantes			x
11	Senado de la República			x
12	Confederación Colombiana de ONG			x
13	Federación Nacional de Departamentos			x
14	Federación Colombiana de Municipios			x
15	Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN			x
16	Gremios económicos	x		
17	Asocapitales			x

Posterior a la votación, DAFP brinda información sobre la convocatoria del nodo y se indican las actividades que se realizarán en el último trimestre del 2021 para la operación del SNRdC y la conformación de nodos.

5. Revisión, retroalimentación y activación de Nodos.

En cuanto a la activación de nodos, el Comité tiene la responsabilidad de revisar, retroalimentar y activar los nodos. Desde la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de Función Pública, como Secretaría Técnica del Comité Nacional, se presentan dos opciones para llevar a cabo esta actividad, recordando que según lo establecido en el Manual Operativo del Sistema, se cuenta con 10 días hábiles para hacer la retroalimentación y activación de los nodos. Las propuestas son:

- i. Según lo establecido por el Art. 11 del Reglamento Interno, el Comité Nacional, mediante quórum decisorio, puede delegar en la Secretaría Técnica el proceso de revisión, retroalimentación y activación de nodos.
- ii. Mediante convocatorias a sesiones extraordinarias para que los miembros del Comité Nacional lleven a cabo la revisión, retroalimentación y activación de los nodos.

La Dra. María Paula Jaramillo, representando a los Gremios Económicos ante el Consejo Nacional de Participación Ciudadana, hace uso de la palabra e indica que está de acuerdo con la opción 1 ya que cree que es la más adecuada y no entorpecería el proceso de la activación de los nuevos nodos, considerando que la convocatoria a sesiones extraordinarias podría demorar el proceso.

La Dra. Ana María Luzardo, representando al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, hace uso de la palabra y manifiesta que está de acuerdo con la opción 1. Adicionalmente ofrece el apoyo de Urna de Cristal del Ministerio en caso que se requiera el acompañamiento para el desarrollo.

La Dra. María Emilia García, representando a la Procuraduría General de la Nación, hace uso de la palabra y manifiesta que es importante que la Secretaría Técnica socialice las solicitudes de activación de nodos a los miembros del Comité, en caso que estos tengan alguna objeción o algo que manifestar antes de que se active el nodo, sin que eso requiera una sesión extraordinaria.

Acto seguido, los Miembros presentes del Comité Nacional, válidamente instalado, por unanimidad acuerdan delegar la revisión, retroalimentación y activación de nodos en la Secretaría Técnica del Comité, con el siguiente cambio propuesto:

- La Secretaría Técnica socializará a los miembros del Comité Nacional, mediante correo electrónico, las solicitudes de nodos previo a la activación de los mismos, para que estos puedan presentar sus observaciones e identificar apoyo que puedan brindar los miembros en el desarrollo de los nodos.

No.	Miembro	Votación		
		Opción 1	Opción 2	No asiste
1	Departamento Administrativo de la Función Pública	x		
2	Ministerio del Interior	x		
3	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	x		
4	Departamento Nacional de Planeación	x		
5	Secretaría de Transparencia	x		
6	Consejo Superior de la Judicatura	x		
7	Procuraduría General de la Nación	x		
8	Fiscalía General de la Nación	x		
9	Contraloría General de la República			x
10	Cámara de Representantes			x
11	Senado de la República			x
12	Confederación Colombiana de ONG			x
13	Federación Nacional de Departamentos			x
14	Federación Colombiana de Municipios			x
15	Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN			x
16	Gremios económicos	x		
17	Asocapitales			x

6. Creación grupos de trabajo Plan Estratégico 2021 – 2023

Dentro de los comentarios que se recibieron frente al Plan Estratégico 2021 – 2023 se encuentra la creación de grupos de trabajo para poder determinar los miembros del Comité que participarán dentro de cada actividad del Plan y que a su vez designarán un responsable para definir la fecha de inicio y fin para cada actividad.

Se presentaron las actividades del Plan y las metas de cada uno. Se solicitó a los miembros del Comité la confirmación de la información contacto de las personas que van a participar en cada actividad, con el fin de organizar los grupos de trabajo. En el siguiente enlace se podrá confirmar a las personas que participarán en los grupos de trabajo por cada actividades del Plan Estratégico:

La Dra. Adriana Vargas de Función Pública aclara que los miembros del Comité determinarán en cuáles de las actividades del Plan Estratégico consideran oportuna su participación, siendo posible que participen en todas o solo en algunas.

7. Proposiciones y varios.

No se presentan proposiciones o temas varios a discutir por parte de los miembros presentes del Comité Nacional.

Se da por cerrada la tercera sesión ordinaria del Comité Nacional a las once de la mañana (11:00 a.m.).

“Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en este registro de acta, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión del Comité Nacional del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de la política para el uso y tratamiento de datos personales del Departamento Administrativo de la Función Pública”

Esta acta electrónica equivale al registro y firma del documento en físico, de acuerdo a la ley 527 de 1999